

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA LA PREPARACIÓN DEL SEGUNDO PARCIAL

1. Caracterice la situación general de las provincias hacia el año 1830.

El país se divide en dos bloques antagónicos:

Por un lado las provincias del interior: Paz y Lavalle, La Liga Unitaria (formada por San Luis, La Rioja, Catamarca, Mendoza, San Juan, Tucumán, Córdoba, Salta y Santiago del Estero). La Liga Unitaria, era una alianza ofensiva- defensiva, donde todas las provincias aceptan un modelo político centralizado, unitario, que no reconoce las autonomías provinciales y que le otorga facultades a General Paz para tomar decisiones en nombre de las provincias. Se forma con la intención de crear la Constitución Nacional y le retiran a Buenos Aires la representación en el exterior.

Por otro lado, las provincias del litoral: López, Rosas, Ferré. (Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes) Tenían puntos de diferencia con las provincias de la Liga Unitaria y no tenían intenciones de adherir a ésta. Cabe destacar que existían conflictos internos entre estas provincias por la manera de entender federalismo económico. En lo que sí coinciden es en el modo de entender el federalismo político: el respeto a las autonomías provinciales, poder elegir sus gobernadores. Aceptan la ley fundamental de 1825, por la cual el gobernador de Buenos Aires maneja las relaciones exteriores.

2. Analice los puntos esenciales del pacto federal firmado en enero de 1831.

Antecedente: Bs As y sus alianzas con las provincias del litoral.

Es una alianza ofensiva-defensiva. Se incorpora a esa tradición pactista que desde 1820 venían regulando las relaciones entre las provincias. Fue firmado por las provincias del Litoral, pero luego se incorporan las de la Liga Unitaria, por lo que se transforma en el único pacto al que adhieren todas las provincias.

Objetivos:

- Unidad nacional
- Organizar el país
- Ratifica los pactos anteriores, estipulando la paz, amistad, y unión permanente, reconciliando la libertad, derechos, independencia y representación.
- Asamblea constituyente debe velar por la soberanía, libertad e independencia de las provincias.
- Surge como alianza provisoria, pero termina regulando relaciones interprovinciales hasta la constitución nacional de 1853.
- Provincias firmantes no pueden celebrar tratados particulares sin previo aviso a las otras.
- Seguridad, cooperación y libre circulación entre habitantes de las provincias firmantes.
- Crea la comisión representativa. Este es el punto central del Pacto.

3. ¿Cómo preveía el pacto federal la incorporación de las provincias? ¿Cómo y cuándo se dio esa adhesión de todas las provincias?

Las provincias podían solicitar su incorporación al pacto cuando se encontraran en paz. Cada una de ellas deberá declararse federal, y deberá ser aceptada por el resto de las provincias ya firmantes.

La adhesión de todas las provincias al pacto se da en 1832 con la derrota de la liga unitaria. Cuando el ejército federal derrota al General Paz, las provincias paulatinamente solicitaron su incorporación al pacto federal y una vez aceptadas, enviaron un diputado a la Comisión Representativa. Corrientes es la primera en unirse, en agosto de 1831 junto con Mendoza. Luego de ellas y hasta septiembre de 1832 se adhieron las restantes. El pacto federal es el único que firman TODAS las provincias.

4. ¿Qué fue la comisión representativa? ¿Cuál fue su destino?

La crea el Pacto Federal y se convierte en el elemento clave de éste. Se parte se un principio muy importante: la representación igualitaria de las provincias.

Está conformada por un diputado de cada provincia firmante, y tiene residencia en Santa Fe.

Atribuciones que le asigna el Pacto Federal a la Comisión Representativa:

- El manejo de las relaciones exteriores
- Declarar la guerra
- Celebración de tratados de paz a nombre las 3 provincias partícipes
- Ordenar al ejército en caso de guerra
- Convocar un Congreso General Constituyente, invitando a las demás provincias a reunirse en federación.

Su destino: fue disuelta porque Rosas va a invocar superposición de atribuciones en virtud de que él manejaba las relaciones por la ley fundamental. Vuelve a reunirse en 1852 y cumple su objetivo: convoca un Congreso General Constituyente y Federativo, luego de la firma del acuerdo de San Nicolás y de la caída de Rosas.

5. ¿Por qué podemos decir que el pacto federal es el más trascendente de todos los firmados?

Este pacto es el más trascendente de todos ya que fue primero al que adhieren todas las provincias, donde establecen que la forma de gobierno y la Constitución sean federales. Fue el único documento duradero hasta que Rosas es derrocado en la batalla de Caseros.

6. Explique el gradual proceso de concentración de poder en la persona de Rosas.

El modelo político de Rosas es centralista y autoritario.

En 1829 asume Rosas, por lo que su primera atribución va a ser la de gobernador. Fue elegido por la Junta de Representantes. Lo va a asumir con Facultades Extraordinarias, otorgadas por el Poder Legislativo. Va a tener atribuciones ejecutivas y legislativas. Además de éstas, va a tener el manejo de las relaciones exteriores por mandato de las provincias según la ley Fundamental.

Rosas asume su segundo gobierno en 1835. A lo que ya tenía, agrega la suma del poder público, que le permite tener atribuciones del poder ejecutivo, legislativo y judicial.

En 1850, Rosas va a manejar un gobierno nacional de hecho, ya que se reconoce atribuciones que no hay ninguna ley que le avale. Él se autodenomina Jefe Supremo de la Confederación; y tiene las atribuciones de un Poder Ejecutivo Nacional.

7. ¿Por qué podemos sostener que el modelo político de Rosas fue unanimista y plebiscitario?

El modelo político de Rosas fue unanimista porque concentró todo el poder en su persona. Él tomaba todas las decisiones. Y era plebiscitario, porque legitima su poder en el consentimiento del pueblo. Cada año ponía a consideración si debía seguir gobernando con facultades extraordinarias y suma del poder público. También ponía a consideración a las provincias si debía seguir manejando las relaciones exteriores, tal como lo establecía la Ley Fundamental.

8. ¿Por qué afirmamos que Rosas ejerció un poder nacional de hecho y no de derecho?

Ejerció un poder de hecho como si fuese una autoridad nacional. Él se reconoce atribuciones que no hay ninguna ley que las avale. se autodenomina Jefe supremo de la Confederación; a través de este cargo maneja el patronato, el ejército, protege las fronteras, maneja las relaciones exteriores. El estado de derecho manifiesta el imperio de la ley, el de hecho no presenta una legislación, y no manifiesta el imperio de la ley.

“De hecho y no de derecho” no hay ley que avale nada.

9. Enuncie las atribuciones que llegó a ejercer Rosas como Jefe Supremo de la Confederación hacia 1850.

- ✓ Conducción de relaciones exteriores.
- ✓ Interpretación y aplicación del pacto federal.
- ✓ Proteger las fronteras
- ✓ Derecho a intervenir en las provincias en caso de que la causa federal lo exigiera.
- ✓ Resolver cuestiones de límites interprovinciales.
- ✓ Ejercer el Patronato.
- ✓ Concesiones mineras
- ✓ Mando de ejércitos nacionales en todo el país.
- ✓ Función judicial federal para juzgar delitos políticos contra el poder.
- ✓ Control de tráfico vial y fluvial
- ✓ Vigilancia sobre escritos sediciosos (censura)

10. Explique los lineamientos esenciales del pensamiento de la llamada Generación del 37.

La generación del 37 surge como un movimiento intelectual en contra de Rosas. Estaba integrada por jóvenes orientados por Echeverría. Ellos buscan construir un modelo de país diferente al absolutista de Rosas. Los representantes más importantes de esta

generación fueron Echeverría, Alberdi, Mitre, Sarmiento, entre otros. Para ellos, la Argentina era una república JOVEN Y ARDIENTE, CATÓLICA Y FEDERATIVA, AMERICANA Y DEMOCRÁTICA

Esta generación tuvo gran influencia del romanticismo europeo.

Lineamientos generales de la Generación:

- Se oponen a la tiranía, al atraso
- Le dan gran valor a la educación
- La moralidad es sumamente importante
- División de poderes
- Reconocimiento de derechos
- Consideran que eran los únicos capacitados para hacer progresar el país
- Defendían el sufragio y la democracia en todos los ámbitos de la sociedad
- Querían que la vida social y civilizada saliera de las ciudades capitales, se desparramase por todo el país, descentralizando el poder, arrancárselo a los tiranos y usurpadores, para otorgárselo a su legítimo dueño: el pueblo

Se basaban en el lema "Mayo, progreso y democracia".

- Mayo: quieren recuperar el ideal de Mayo: igualdad, fraternidad.
- Progreso: tienen una idea de progresar materialmente, creen que hay que modernizar el país económicamente, lo que implica un cambio cultural. Quieren destruir la cultura que ha dejado España, que Rosas intenta restaurar, puesto que esto significa atrasar el país.
- Democracia: quieren una constitución liberal (para organizar los derechos mínimos de los ciudadanos y conseguir un país más democrático)

Su objetivo era construir un proyecto de nación.

La propuesta de organización general de la Nación, planteado por Echeverría

- Libertad de expresión
- Soberanía popular
- Democracia representativa
- Reorganización económica
- Administración municipal. Creían que esta era la verdadera escuela del sistema político
- Organización de la campaña rural
- Organización de la milicia nacional
- Modernización de la cultura nacional
- Recuperación de la historia militar, parlamentaria y legislativa.
- Destacar a los hombres públicos que le dieron gloria a la república.

11. Frente al debate unitario-federal, ¿cuál fue la alternativa ofrecida por los jóvenes del '37?

Frente a un sistema centralizado que no reconoce las autonomías provinciales, y un sistema que las reconoce, los jóvenes del '37 van a proponer una postura intermedia entre ellos dos, conciliando los aspectos positivos de las dos tendencias. Van a tomar lo positivo de los unitarios y los federales. Una vez que toman lo positivo de uno y de otro, forman un modelo intermedio: el federalismo moderado, es decir, un federalismo

que va a reconocer las autonomías provinciales, y que va a tener un gobierno nacional con un minucioso detalle de las atribuciones.

Atribuciones específicas que tiene el gobierno nacional: celebrar tratados, expedirse sobre leyes de comercio y navegación, establecer aduanas, acuñar moneda, emitir billetes, dictar los códigos, dictar leyes de ciudadanía, establecer derechos de exportación y de importación, ejercer el patronato.

12. Analice los pactos firmados con posterioridad a la batalla de Caseros.

El **Protocolo de Palermo** fue un acuerdo firmado el 6 de abril de 1852 por Justo José de Urquiza, gobernador de Entre Ríos, y los representantes de las provincias de Santa Fe, Corrientes, y Buenos Aires (Vicente López y Planes, gobernador interino designado por Urquiza). En él encomendaban al general Urquiza las relaciones exteriores, como representante de la República, hasta que se pronunciase el Congreso Nacional, e invitaban al resto de gobernadores provinciales a reunirse en San Nicolás de los Arroyos para discutir la Constitución.

El **Acuerdo de San Nicolás** fue un pacto firmado el 31 de mayo de 1852 y ratificado por trece provincias argentinas, de las que estaba exceptuada la Provincia de Buenos Aires. El Acuerdo nombró a Justo José de Urquiza como director provisorio de la Confederación Argentina, estableció la vigencia del Pacto Federal de 1831 y dispuso la reunión de un Congreso General Constituyente en la ciudad de Santa Fe, en el que participarían dos diputados de cada provincia. Son pactos que se firman para dar respuesta a un problema político puntual y específico.

Este pacto provoca discordia en Buenos Aires, y se va a producir su desafiliación de la confederación, pasando a ser un Estado autónomo aparte.

13. Explique las fuentes normativas e ideológicas de la constitución sancionada en 1853.

Dos tipos de fuentes:

- Ideológicas. Tratados y teorías políticas que sirvieron para redactar la constitución
- Normativas. Otras constituciones y pactos

Fuentes ideológicas:

- Constitucionalismo norteamericana: las ideas no las elaboramos nosotros, sino que la sacamos de Norteamérica. Ideas que tuvieron los norteamericanos
- Intelectuales locales
- Proyecto alberdiano: punto de partida para la organización de un Estado Nacional. Quería aumentar el número de habitantes del país. "En América, gobernar es poblar".

Fuentes normativas

- La Constitución norteamericana de 1787
- Proyecto de Alberdi
- La Constitución Argentina de 1826: varios puntos en común, sobre todo en el reconocimiento de derechos
- Pacto Federal de 1831: Es el único pacto al que adhiere todas las provincias, dice que la Constitución debe ser federal y mantiene la unidad de las provincias hasta el acuerdo de San Nicolás

- Acuerdo de San Nicolás de 1852. Este acuerdo había dispuesto que la constitución debía ser federal.
- La constitución chilena de 1833
- ✓ Van a participar todas las provincias, menos Buenos Aires que se considera un estado autónomo
- ✓ Tiene influencia externa (constitución de Estados Unidos y Chile)
- ✓ Principios federales: Reconoce la existencia de pactos preexistentes.

14. Exponga los puntos centrales del pensamiento de Juan Bautista Alberdi.

- Dice que gobernar es poblar en el sentido que poblar es educar, mejorar, civilizar, enriquecer y engrandecer espontáneamente y rápidamente la nación. Poblar es enriquecer cuando se puebla con gente inteligente en la industria y habitualizados al trabajo que produce y enriquece. Poblar es civilizar cuando se puebla con gente civilizada.
- Su propuesta de transformación política, económica y social va a ser constitucionalizada, porque todo su programa de traer capitales, inmigrantes, fortalecer la educación, pacificar las fronteras, van a ser atribuciones que tenga el congreso de la nación
- Plantea traer poblaciones civilizadas: piensa que poblar puede ser apestar embrutecer, esclavizar si los inmigrantes no están civilizados.
- Asocia el capital y el trabajo: la verdadera riqueza es el trabajo.
- Propone que el remedio de la pobreza no es la beneficencia, la asistencia pública, la caridad, sino que es el trabajo.
- Cree que la libertad convenía esencialmente a las necesidades de la desierta república argentina, que debe atraer con ella la población, los capitales y las industrias de que carece.
- Plantea que hacer el país, hacer la nación y el estado es ante todo poblarlo... una tierra sin habitantes no es un pueblo ni nación: es un despoblado.

15. ¿Por qué podemos afirmar que la constitución de 1853 encierra un proyecto político de país y su correspondiente programa económico?

La constitución del 53 encierra un proyecto político de país y su correspondiente programa económico ya que fundándose en las ideas de la generación del 37 más las propuestas de Alberdi, lo que hace es darle forma de constitución a un programa político y a un programa económico. Uno va a aparecer en el modo en que organizan los poderes (el modelo político), y el modelo económico en las atribuciones que se les otorga a ellos.

Por ejemplo, cuando se habla de fomentar la llegada de inmigrantes, proveer de seguridad las fronteras, atraer capitales, difundir los beneficios de la educación, está tratando de concretar un modelo económico, de constitucionalizar los objetivos económicos de un modelo a partir de las atribuciones que le da cada uno de los poderes, sobre todo el ejecutivo y el legislativo.

16. Justifique con ejemplos ¿por qué la constitución de 1853 es liberal?

La constitución del 53 es liberal porque:

- Hay división de poderes
- Es republicana
- Es representativa
- La soberanía es popular
- Rige el imperio de la ley
- Reconoce derechos y garantías
- Define la propiedad privada
- Provee la seguridad individual
- Hay libertad de expresión
- No hay esclavos

Estos derechos pueden encontrarse en el preámbulo, en el Art 14, en la Confederación Argentina. Esta constitución se nutre de las tradiciones liberales que comienzan a aparecer en mayo de 1810.

17. Analice ¿cómo aparecen los gobiernos de provincia en la constitución de 1853 y qué injerencia tiene el gobierno nacional en ellos?

Las provincias conservan todo el poder soberano no delegado en el gobierno nacional. En función de ese poder no delegado, ellas podrán:

- Elegir sus gobernadores, legisladores y demás funcionarios de provincia
- Redactar su constitución bajo la forma representativa y republicana
- Organizar sus sistemas impositivos y de defensa
- Ejercer sus instituciones
- Celebrar tratados parciales

Sin embargo, las constituciones provinciales serán aprobadas por el poder legislativo nacional, y el juicio político a un gobernador lo va a hacer también este poder.

El gobierno nacional podrá intervenir en los gobiernos de provincia cuando lo crea necesario, y además, para garantizar la forma republicana de gobierno.

18. Enuncie las atribuciones específicas del gobierno nacional según lo dispone la constitución de 1853.

- Comandar las fuerzas de los ejércitos
- Dictar los códigos civil, penal, procesal, comercial y de minería
- Sancionar leyes
- Acuñar la moneda.
- Crear aduanas.
- Ejercer el patronato.
- Manejar las relaciones exteriores.
- Es el jefe supremo de la Nación y tiene a su cargo la administración general del país.
- Prorroga las sesiones ordinarias del Congreso, o lo convoca a sesiones extraordinaria
- Concluye y firma tratados de paz, de comercio, de navegación, de alianza, de límites y de neutralidad, concordatos y otras negociaciones requeridas para el mantenimiento de buenas relaciones con las potencias extranjeras
- Es comandante en jefe de todas las fuerzas de mar y de tierra de la Nación
- Declara la guerra
- Declara en estado de sitio uno o varios puntos de la Nación, en caso de ataque exterior

19. Examine la reforma de la constitución en 1860 y demuestre ¿por qué podemos afirmar que dicha reforma volvió más federal a la carta magna?

Contenido de la reforma en sus puntos fundamentales:

- A) La cuestión capital.** Buenos Aires va a lograr que se cambie la ciudad capital. Para que una ciudad sea capital, tiene que haber una ley de Congreso que tiene que ceder las tierras. Buenos Aires va a ser capital provisoria hasta que otra sea elegida.
- B) El juicio político a los gobernadores.** En la constitución de 1853, cuando hay mal desempeño, el juicio se lo hace el Congreso de la nación. Buenos Aires obtiene que sea la legislatura provincial quien enjuicie al gobernador.
- C) La aprobación de las constituciones provinciales.** En 1853, las constituciones provinciales eran aprobadas por el Congreso de la Nación. Buenos Aires logra que estas sean aprobadas por la legislatura provincial.
- D) El estado de sitio e intervención federal en las provincias.** En la constitución del 53, el gobierno puede intervenir en las provincias. Buenos Aires logra que la intervención sea a solicitud de las autoridades provinciales.

La constitución se vuelve más federal ya que afirma estas medidas para proteger a las provincias y las preserva de posibles intervenciones.

Buenos Aires plantea estas reformas a favor de su provincia, para mantener su economía, y evitar las intervenciones del Gobierno Nacional en su provincia.

20. Analice el proceso inmigratorio que experimentó la Argentina desde mediados del siglo XIX, profundizando las consecuencias del mismo para el país.

La política inmigratoria argentina es el resultado de una decisión política consciente por parte de la elite dirigente la cual tenía en sus planes, entre tantas otras cosas, la inmigración masiva como un plan de transformación de la sociedad.

La inmigración se trató mayormente de italianos y españoles, y en menor medida alemanes, anglosajones, judíos, etc.

El estado liberal de esta época tenía como eje de su pensamiento que "gobernar es poblar", es por esto que se encargó de atraer y fomentar la llegada de inmigrantes.

Esta política trajo consecuencias, como por ejemplo, la participación política de los inmigrantes, los derechos constitucionales, el surgimiento del movimiento obrero, entre otras. Sin embargo, no todas fueron favorables. Esta llegada masiva de inmigrantes, que implicaba una transformación social, trajo consigo una serie de problemas tales como hacinamiento, superpoblación, choque de culturas, lo que llevó a la creación de las asociaciones de socorros mutuos. Estas asociaciones tienen como objetivo brindar ayuda al inmigrante y su familia en materia de salud y educación, y mantener vigentes las costumbres y tradiciones del país de origen. Estas reunían a los extranjeros:

- De una determinada nacionalidad
- De una determinada región del país de origen
- De un mismo oficio

Ejemplos de gremios constituidos con fines de ayuda mutua y luego, de lucha fueron la Unión tipográfica, Unión oficiales Yeseros, entre otras.

21. Identifique –a partir de ejemplos- los elementos liberales y conservadores que podemos encontrar al estudiar el accionar político de la generación del 80.

Elementos liberales:

- Laicizar el Estado: separarlo de la iglesia y tomar todas las atribuciones que esta tenía, como suyas.
- En lo económico: liberalismo económico relacionado con lo material. Va a permitir el progreso, la consolidación del modelo agroexportador, la llegada de capitales, el ingreso de la población. El rol del Estado en esta economía es permitir y facilitar todas estas características.

Elementos conservadores:

- Se va a formar una elite gobernante (grupo pequeño y cerrado): Esta elite va a controlar el estado y organizar un régimen político que va a excluir la gran mayoría de la población; va a conservar el poder solo para unos pocos, que van a ser quienes los que poseen poder económico y político.
- Democracia limitada: Esta democracia deviene que gobierne una minoría. En base a esto se van a establecer dos repúblicas simultáneas:
 - República abierta: asegura a todos los habitantes derechos civiles
 - República restrictiva: la minoría está capacitada para el ejercicio de los derechos políticos y por lo tanto ejerce el poder.

22. ¿Por qué podemos sostener que la generación del 80 consolidó una vocación política a la laicización del Estado?

Porque la generación del 80 lo que busco fue consolidar el estado, fortalecerlo y para eso llevo a cabo una política laica: atribuciones que tradicionalmente le correspondían a la iglesia, ahora las ejerce el estado. Esa laicización se evidencia en la sanción de una serie de leyes laicas como por Ej: la ley de matrimonio civil, la de educación común y laica, la del servicio militar obligatorio, etc.

23. ¿Cuáles fueron las estrategias que llevó adelante la generación del 80 para hacerse del poder y consolidarse en él?

Estrategias:

- El partido único
- Controlando los cargos de la administración
- Rotación de cargos
- La supremacía del gobierno nacional sobre las provincias
- Capacidad de institucionalizar su autoridad: mentalizar el poder (ejército nacional)
- Capacidad de diferenciar su control: controla con distintos organismos: registro civil, correo, códigos, etc.
- Capacidad de internalizar una identidad colectiva: quieren crear un sentimiento nacional, mediante las escuelas, las milicias, gracias al himno, los colores, etc.

- Sistema electoral: Elección mayoritaria simple. Fuerzas políticas minoritarias sin representantes. Voto cantado, voluntario y con lista completa, lo que propicia el fraude:
 - Permite consolidar un orden conservador
 - Gobierno de notables
 - Control electoral de la sucesión

24. Identifique y caracterice las distintas tendencias del movimiento obrero argentino en su propuesta y sus medios de acción.

Anarquismo

- Fue introducido en el país hacia 1870
- Se organiza en sindicatos
- Prefirió la acción directa y colectiva: huelga general
- Rechazó la lucha parlamentaria
- Se opusieron a los partidos políticos
- No cuestionó la dependencia económica del país frente al capital extranjero
- Difundieron las ideas de anarquistas europeos
- Tenían su propia imprenta
- En 1905, la central obrera fue anarquista. FORA
- Como tendencia del movimiento obrero, declina hacia 1910 por:
 - las medidas represivas del gobierno
 - La reforma electoral de 1912
 - Las mejoras en las condiciones de vida

Socialismo

- Se difundió desde un club alemán en 1882, pero como partido se funda en 1896
- Buscan llegar al congreso
- Las reformas debían alcanzarse dentro del sistema parlamentario
- Lucharon por la nacionalización de los extranjeros para ejercer el sufragio
- Cuestionan la huelga general
- Lucharon por la inclusión de los derechos del trabajador en la Constitución
- Propusieron modernizar el país a través del gobierno constitucional, la inmigración y la educación
- Buscaron la nacionalización de industrias básicas.
- Creció su importancia al declinar el anarquismo, en 1920 monopolizó las centrales obreras.
- Su declinación se dio por el avance del sindicalismo y falta de identificación entre los líderes y los adherentes (trabajadores)

Sindicalismo

- Fue introducido en 1903 por disidentes socialistas
- Tomo elementos del anarquismo y del socialismo:
 - del anarquismo: considera a los sindicatos y no a los partidos políticos como herramienta principal

- del socialismo: la lucha política para la sanción de leyes sociales como medio para alcanzar las demandas obreras
- No aceptaron la subordinación de los sindicatos a partidos políticos
- Redujeron el problema obrero a cuestiones económicas
- Se expandió durante la década 1910-1920 por la declinación del anarquismo, tomando más participación en las centrales obreras.
- Creció en importancia por alcanzar reivindicaciones más inmediatas

Comunismo

- Formado por socialistas de izquierda en 1918
- Se caracterizaron por su peculiar parlamentarismo, ya que concurrían al Parlamento no para afianzarlo, sino para desprestigiarlo
- No reconocían legalmente a los gremios
- Cuestionaron al sindicalismo
- Enfatizaron la unión entre el Partido y el movimiento obrero

25. Caracterice las distintas reacciones del poder político frente a las manifestaciones obreras.

La respuesta del Estado a los reclamos obreros

1º Etapa: de fines del siglo XIX hasta 1916.

Dos tipos de respuestas:

A) La adopción de medidas represivas que intentaron frenar la expansión del movimiento obrero:

- Decretó el estado de sitio en 1902
- Sancionó la ley de residencia en 1902, expulsión de líderes gremiales por parte del P.E.N
- Sancionó la ley de defensa social en 1910, deportación y/o detención de líderes por parte del P.E.N más el estado de sitio

B) La propuesta de normas que incorporaron parte de las demandas gremiales:

- Proyecto de ley de código de trabajo, presentado por el P.E.N en 1904
- Ley de descanso dominical en 1905 (ensayo en la Capital Federal)

2º Etapa: desde 1916 hasta 1930.

- El Estado procuró actuar como árbitro en los conflictos obrero-patronal solamente en las instancias de grandes huelgas
- El Estado tuvo una política pendular, a favor y/o en contra de los obreros teniendo en cuenta:
 - El sector obrero en conflicto (apoyo a los huelguistas si la patronal era extranjera)
 - Las necesidades electorales
 - Las presiones empresariales o terratenientes (represión en la Patagonia y la Semana Trágica)

26. Exponga las características del sistema electoral argentino antes y después de 1912.

Antes de 1853: El voto en estas tierras comienza con los vecinos –que eran aquellos que pagaban impuestos y tenían una profesión- eligiendo los representantes de la Primera Junta (1810). El voto era visible y público.

En 1811, se implementa el voto universal indirecto (ciudadanos designan electores que eligen a integrantes de la junta). Mujeres, esclavos y extranjeros no están incluidos. El voto no era obligatorio, no había padrones.

La primera gobernación de rosas fue en 1829, elegido por la sala de representantes. Se elimina la competencia electoral y hay una centralización del poder. Rosas implementa el sistema de lista única. Ahí se visualiza la suma del poder público. Soberanía del número: Es llevada a cabo por Rosas ya que mostraba que tenía apoyo y la soberanía estaba en esa masa poblacional.

Constitución de 1853: presidente y vice electos mediante sufragio indirecto. Público, no secreto y no obligatorio, sólo p/ nacidos y naturalizados.

Ley electoral de 1863: Registro cívico p/ inscribirse; no obligatorio. No podían inscribirse menores de 18, eclesiásticos, soldados, sordomudos, dementes.

Década del '80: "Régimen oligárquico" porque Roca impone control político por el cual elimina la oposición y gana. PAN (Partido autonomista nacional) comienza a hegemonizar y controlar elecciones ante la falta de padrón.

En 1902 reforma electoral derogada en 1905: sistema uninominal por circunscripción.

A modo de conclusión, el voto antes de la ley Sáenz Peña era voluntario, público, indirecto y de lista completa, es decir que junto con el presidente se elegían a todos los partidarios que estaban junto a él. Para modificar esto, y eliminar el fraude, se plantea una ley en la que se pide los siguientes puntos:

- Una elección directa del presidente y los senadores.
- La reglamentación del régimen jurídico de los partidos políticos
- Incluir el sistema de lista incompleta

Ley Sáenz Peña, 1912: A través de 3 leyes se obtiene el voto obligatorio, secreto y "universal".

La primera ley es la ley de enrolamiento general, sancionada en 1811.

La segunda ley es la de empadronamiento electoral, en 1811.

La tercera ley es la de la reforma electoral, en 1812.

Hay varios proyectos de sufragio femenino, presentados por los socialistas, pero van a ser rechazados; hasta que en 1946 asume Perón. Junto con el peronismo, se incorporan dos cuestiones: el voto femenino, en 1947 (mujeres pueden elegir y ser elegidas), y el reconocimiento de los habitantes de los territorios nacionales.

27. ¿Cuáles fueron los argumentos para laicizar la constitución desde 1900? Enuncie algunas de las medidas proyectadas.

Políticas que se implementan para construir un estado laico (que antes estaban a cargo de la iglesia):

- La ley 1420, que establecía que la educación debería ser laica, gratuita y obligatoria

- El registro civil (registrar nacimientos, defunciones)
- Matrimonio civil

Carlos Olivera, en 1903, pretende eliminar todas las disposiciones constitucionales relativas a la Iglesia. Plantea la laicización de la Constitución; retirar el sostenimiento que el estado le presta a la Iglesia y que los fieles la auxilien.

Carlos Conforti proponía eliminar de la constitución las causas relativas al sostenimiento al culto católico y terminar con el ejercicio del Patronato Nacional por parte del Poder Ejecutivo.

28. Caracterice -en líneas generales- los distintos temas de reforma que ocuparon a los legisladores a principios del siglo XX.

- La relación entre el Estado y la Iglesia: se proyectó eliminar todas las disposiciones constitucionales relativas a la iglesia, laicizando la constitución (ya que la misma afirma como religión oficial la religión católica, apostólica y romana). Además también se pedía retirarle el sostenimiento económico a la misma. También se proponía sancionar leyes que no abarcaran temas religiosos para atraer más inmigrantes: todo tipo de inmigrantes aunque no sean católicos.
- La legitimidad de los poderes públicos: se busca la elección directa del presidente y de los senadores, eliminando los colegios electorales. Se intentó fortalecer la democracia con la participación política de los ciudadanos y con la Ley Sáenz Peña. Se plantea también incorporar el sistema de lista incompleta, para que las minorías alcancen ser representados.
- La organización de los poderes del Estado: se intentó la debilitación de la figura del presidente, tratando de inclinarse hacia un régimen más parlamentario. Se propuso la auto convocatoria del congreso.
- El debate federalismo-unitarismo: coincidieron en que se había incrementado la centralización política y el federalismo era ficticio. Propusieron y lograron la reducción del mandato de senadores. Plantea la posibilidad de eliminar el senado, de un sistema bicameral a uno unicameral.

29. ¿Por qué decimos que en 1930 se produjo un golpe de Estado al orden constitucional?

En 1930, se produce el primer golpe de Estado al orden constitucional, es decir, la primera interrupción a la constitución. En ese año, va a asumir la presidencia de la nación un miembro del ejército, no por vía legal (presidente de hecho y no de derecho), pero que la Corte Suprema de Justicia va a avalar. No respetan el orden constitucional, sino a la fuerza toman el poder.

Un golpe de estado es un simple cambio de personas en la titularidad del gobierno. Sin embargo, esto no afecta su estructura

30. Identifique y analice las orientaciones que sostuvieron reformas a la constitución nacional en el período 1930-1943, mencionando los principales puntos a reformar.

Nuevo Derecho Uns